

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:30 horas del día 11 de Junio del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortíz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°41/24, que se tramita por Expediente N°2053 -Año 2024-caratulado: "Oficina de Telefonía y Alarmas S/Solicitud de Provisión Servidor de Monitoreo y Respaldo de Sistemas Telefónicos". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 26, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 82/24 Adm. (Página 25), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BRUNELLI ROLANDO RAMON; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; GOMEZ LUCIANA BEATRIZ; GZ ING. Y PROYECTOS SRL; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO; PORTILLO RAMONA NOEMI y RODRIGUEZ GABRIELA TERESA. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 164-165 vta, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GARAY ZULMA MARINA. SOBRE N°3: Corresponde a la firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA. SOBRE N°4: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO. SOBRE N°5: Corresponde a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a las siguientes firmas: ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO los ítems 01, 05, 08 y 09, por menor precio, ítem 06 por razones técnicas; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 02 y 03 por razones técnicas, ítem 04 y 07 por menor precio; GARAY ZULMA MARINA el ítem 10 por menor precio, RODRIGUEZ GABRIELA TERESA el ítem 11 por menor precio; CERDAN FERNANDO MARCELO el ítem 12 por razones técnicas, en todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado según el informe técnico obrante en página 171 y 172, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la

Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba  
indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa